



la directiva europea de daños hará que se multipliquen las demandas por prácticas anticompetitivas

La CNMC ha acogido la tercera edición del ‘Seminario sobre Desarrollos Internacionales en Litigación Antitrust’ organizado por Cuatrecasas, este año junto con RBB Economics, la Universidad Carlos III y la propia CNMC.

La sesión fue inaugurada por Paul Hitchings, socio de Cuatrecasas, y moderada por el profesor emérito de Kings College, Richard Whish, quien afirmó que “la implementación de la Directiva de Daños aumentará de forma significativa el número de demandas por prácticas anticompetitivas.”

Durante la jornada, a la que acudieron representantes del sector jurídico y económico europeo y americano, se debatió sobre las cuestiones claves necesarias para garantizar la efectividad de los procesos civiles en materia de competencia en nuestro país y cómo España puede jugar cada vez un papel más importante en la Unión Europea en este tipo de procesos. Su principal baza radica en un sistema procesal civil de relativa sencillez y rapidez, y con el fomento de jueces especializados siguiendo la estela de de los pleitos relacionados con la propiedad intelectual e industrial. La exhibición de prueba (disclosure), que será introducida en España a raíz de la Directiva de Daños 2014/104/EU, y la gestión y práctica de la compleja prueba económica en juicio, destacaron como dos de los principales retos para nuestro país de cara al futuro, como evidencia el Estudio sobre la Repercusión de Sobreprecios (Pass-on), realizado en 2016 por Cu ...